



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

Expediente N° 28223/2014

Buenos Aires, 27 MAY 2014

VISTO:

La nota de renuncia a su cargo de Consejero Graduada Suplente, en Segundo Orden, en representación de la Agrupación Partidaria "Frente de Graduados por la Democratización"; presentada por Maite IBAR; y

CONSIDERANDO:

Que, en su Sesión Ordinaria del mes de Abril de 2014, el Plenario del Cuerpo aceptó la renuncia presentada por la Graduada Maite IBAR; a su cargo de Consejera Graduada Suplente para el que oportunamente fuera electa por el período Diciembre de 2013 a Diciembre de 2015;

Que, en consecuencia, debe dictarse el acto administrativo que disponga la Resolución adoptada.

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO RESOLUTIVO

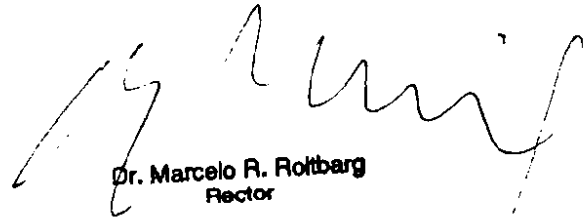
de la Escuela Superior de Comercio "CARLOS PELLEGRINI"

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar, a partir del 25 de Abril de 2014 la renuncia de Maite IBAR a su Cargo de Consejera Graduada (Suplente) en Segundo Orden, para el que fuera oportunamente electa por el período Diciembre de 2013 a Diciembre de 2014.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la interesada; al señor Rector y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; a las Vicerrectorías; a la Dirección General de Administración y Gestión; y al Encargado de mantenimiento de la página electrónica de esta Escuela, a los fines de su publicación. Cumplido, archívese, con copia a la Secretaría del C.E.R.

RESOLUCIÓN N° 02


Dr. Marcelo R. Roitberg
Rector


Dr. Alfredo H. Bruno
Secretario C.E.R.